


Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

CONTRATO No. 4600094291 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 24 DE AGOSTO DE 2022

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

NIT: 830.095.213-0

REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA CRISTINA REDRIGUEZ RODRIGUEZ

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 52.145.169

OBJETO: “Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la Ciudad”.

VALOR INICIAL: Cuatro mil cuatrocientos veinte millones quinientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos M.L. (\$4.420.532.667) incluido gravámenes.

ADICIONES: No aplica.

VALOR MAS ADICIONES: Cuatro mil cuatrocientos veinte millones quinientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos M.L. (\$4.420.532.667) incluido gravámenes.

DURACIÓN INICIAL: Doscientos veintinueve (229) días calendario, sin superar la presente vigencia 2022.


AMPLIACIONES: No aplica

SUSPENSIONES: No aplica.

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: Doscientos veintinueve (229) días calendario, sin superar la presente vigencia a partir de la constancia de inicio de ejecución.

FECHA DE INICIO: 16 de mayo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600094291 de 2022, se presenta el Informe Parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

A la fecha de realización del presente informe parcial de supervisión se puede identificar que el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, así como su alcance, el cual establece:

El alcance del objeto del presente contrato es el siguiente: Suministrar el combustible para los organismos de seguridad y justicia #EJERCITO NACIONAL # CUARTA BRIGADA, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP), FISCALIAGENERAL DE LA NACION, POLICIA NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIOINPEC), MIGRACIÓN COLOMBIA # que realicen actividades enmarcadas en las políticas de seguridad del municipio de Medellín.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

A la fecha de realización del presente informe, se destaca que, el contratista ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones, se ha realizado un trabajo en conjunto y articulado entre los equipos de profesionales de la Empresa ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y los profesionales de la Secretaría de Seguridad y Convivencia encargados de la supervisión del contrato, con el fin de coordinar y articular el desarrollo de las actividades que garantizan la ejecución del objeto y el alcance contractual.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.


A la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado alguna situación que pueda constituirse como incumplimiento de alguna de las obligaciones de las partes, por lo cual el estado de ejecución es normal y satisfactorio.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

TERPEL entregó los informes para los cortes correspondientes del 16 al 31 de mayo de 2022, donde se evidencia:

El contrato se está ejecutando actualmente con un total de 32 estaciones de servicio (EDS) pertenecientes a la empresa ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., dedicadas a la atención del parque automotor de los organismos de seguridad y justicia Organismos de seguridad y justicia, EJERCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA - , UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP - , FISCALIA GENERAL DE LA NACION, POLICIA NACIONAL – Meval - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - y MIGRACIÓN COLOMBIA según se relaciona:

No	Proveedor	Municipio	Nombre	Nombre de la Zona	Dirección
1	TERPEL	Medellin	Eds Terpel El Rodeo Prop	SUR	kr 67 no 1 sur 100
2	TERPEL	Medellin	Eds El Tesoro	SUR	cra 25 no 1sur-69
3	TERPEL	Medellin	Eds Exposiciones	CENTRO ORIENTE	cra 54 no 35-35
4	TERPEL	Medellin	Eds La 45	CENTRO ORIENTE	carrera 45 no 66-10
5	TERPEL	Medellin	Eds La America	CENTRO OCCIDENTE	calle 44 no 86a-27
6	TERPEL	Medellin	Eds Las Mercedes Ot	CENTRO ORIENTE	calle 65 no. 56-35
7	TERPEL	Medellin	Eds Norte	NOROCCIDENTE	carrera 64 c no. 103gg-75
8	TERPEL	Medellin	Eds Villanueva	CENTRO ORIENTE	cra 56 no 55-29
9	TERPEL	Medellin	Eds Terminal De Transporte Medellin	NOROCCIDENTE	kr 64a no 78-55
10	TERPEL	Medellin	Eds La 33	CENTRO OCCIDENTE	calle 33 no 63-b-315
11	TERPEL	Medellin	Eds 891	SUR	calle 10#65-179
12	TERPEL	Medellin	Eds El Porvenir Medellin	NOROCCIDENTE	carrera 52 no. 29-49
13	TERPEL	Medellin	Eds San Cristobal	CENTRO OCCIDENTE	calle 61 n 129 a 31 int 103
14	TERPEL	Medellin	Eds Mayoral	NOROCCIDENTE	carrera 81 no. 30a 37
15	TERPEL	Medellin	Eds Las Brisas	NOROCCIDENTE	carrera 65 no. 101-67
16	TERPEL	Medellin	Eds La Maria-Ot	SUR	cr 64 c no 89 - 112
17	TERPEL	Medellin	Eds Carrera 80 81	NOROCCIDENTE	cl 5 sur 51-85
18	TERPEL	Medellin	Eds Terpel La 65	SUR	carrera 65 no. 78 - 190
19	TERPEL	Medellin	Eds Cootrasana	SUR	cl 10 5 c - 06
20	TERPEL	Medellin	Eds Palenque	SUR	calle 68 n° 86 - 26
21	TERPEL	Medellin	Eds San Francisco	CENTRO OCCIDENTE	cra 64 n 29-141
22	TERPEL	Medellin	Eds Tanquiadero Ot	SUR	diagonal 74 b no 32-19
23	TERPEL	Medellin	Eds Terpel La Raya Ot	SUR	Carrera 52 No 14 Sur - 04 Medellin
24	TERPEL	Medellin	Eds Terpel Centro Automotiz	SUR	CARRERA 43A No. 19A-87
25	TERPEL	Medellin	Eds El Condor De Colombia	CENTRO OCCIDENTE	CR 68 43 15
26	TERPEL	Medellin	Eds El Encierro Medellin	SUR	Carrera 43 A No 24-30
27	TERPEL	Medellin	Eds La Mota Franq	SUR	Calle 2A No 75B - 25 La Mota
28	TERPEL	Medellin	Eds Terpel La 30	SUR	CARRERA 65 No. 30 - 40
29	TERPEL	Medellin	El Volador	CENTRO OCCIDENTE	CALLE 71 No. 65-100
30	TERPEL	Medellin	Eds Zuly	CENTRO OCCIDENTE	TV 51A # 67B-246
31	TERPEL	Medellin	EDS AUTOCENTRO LA PALMA 2	CENTRO	Calle 28 No. 80A-32

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

A continuación se relacionan los consumos por Organismo y por tipo de combustible a mayo 31:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	70,000	\$9.191,4600	\$643.402,20
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	95,619	\$9.347,9700	\$893.843,54
Corriente 6%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	467,734	\$9.347,9700	\$4.372.363,40
BIOACEM B11	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	996,445	\$9.191,4600	\$9.158.784,36
TOTAL					\$15.068.393,50

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	432,394	\$9.191,4600	\$3.974.332,15
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	413,743	\$9.347,9700	\$3.867.657,15
Corriente 5%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	15,861	\$9.347,9699	\$148.268,15
Corriente 6%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	1,977	\$9.347,9717	\$18.480,94
TOTAL					\$8.008.738.39

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	105,729	\$9.191,4600	\$971.803,88
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	42,869	\$9.347,9701	\$400.738,13
TOTAL					\$1.372.542,01

MIGRACIÓN COLOMBIA

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	38,447	\$9.191,4599	\$353.384,06
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	113,000	\$9.347,9700	\$1.056.320,61
TOTAL					\$1.409.704,67

POLICÍA NACIONAL

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente 6%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	5.631,055	\$9.347,9700	\$52.638.933,21
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	5.389,703	\$9.191,4600	\$49.539.239,53
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	12.093,64 2	\$9.347,9700	\$113.051.002,61
BIOACEM B11	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	2.324,767	\$9.191,4600	\$21.368.002,89
Corriente 5%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	124,890	\$9.347,9700	\$1.167.467,97
TOTAL					\$237.764.646,21

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM B10	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	46,849	\$9.191,4600	\$430.610,71
Corriente 2%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	54,477	\$9.347,9700	\$509.249,36
Corriente 6%	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	74,855	\$9.347,9699	\$699.742,29
TOTAL					\$1.639.602,36

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
BIOACEM	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	0	\$0	\$0
Corriente	16 al 31 de Mayo de 2022	GLL	0	\$0	\$0
TOTAL					\$0

- Porcentaje de ejecución física del contrato para el presente mes es del 6,5 %
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

En la línea estratégica 5 # Gobernanza y Gobernabilidad #; componente 5.3. #Seguridades# el cual tiene como objetivo #Consolidar un ecosistema Sinérgico entre las instituciones de gobierno, con sus autoridades policiales, y la Comunidad, que promueva procesos colectivos para la prevención, la atención y la intervención integral en pro de una seguridad integral, tanto ciudadana como humana#; a través de los programas 5.3.1 #Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia#

cuyo objeto es #Fortalecer las capacidades institucionales de coordinación y articulación para la gestión local de la seguridad y la convivencia#, programa 5.3.3 #Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial#, con el cual se tiene como objetivo #Contribuir al fortalecimiento y mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en los territorios de la ciudad, a través de la coordinación y articulación de la presencia y acción focalizada de los organismos de seguridad y justicia y las demás dependencias e instituciones de la Administración Municipal corresponsables de la gestión de la seguridad y la Convivencia#.

- Otros aspectos relevantes

A la fecha el contrato cuenta con un total de 2534 vehículos registrados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:


Ejército Nacional	67
Fiscalía General de la Nación	181
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	6
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	4
Migración Colombia	17
Policía Nacional	2241
Unidad Nacional de protección – UNP	18

Para el periodo del 16 al 31 de Mayo de 2022, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos

NOVEDADES ORGANISMOS				
FECHA	ORGANISMO	SOLICITUD	QUIEN REALIZA LA SOLICITUD	SOLUCIÓN
24/05/2022	Policía Nacional	De manera atenta y respetuosa me permito solicitar la corrección del kilometraje del vehículo institucional de siglas 37-4255 de placas GEV305, toda vez que fue mal digitado en la EDS la María	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 68.308 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	respetuosamente me permito solicitar la corrección de kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2884, placa RRT37D, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para tal f	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 74.658 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	Respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-3310, placa RTF31D, toda vez que fue mal digitado en la EDS al momento de suministrar el combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 32.475 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2123,placa NIM29C, toda vez que fue mal digitado en la EDS las mercedes.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 2.558 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-1926, placa NHA87C, toda vez que fue mal digitado en la EDS centro automatiz	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 95.743 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje del vehículo de siglas 37-1762, placas KGG705, toda vez que fue mal digitado en la EDS la 33.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 148.155 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	Respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de sigla 37-4614, placa ZVV54F, toda vez que fue mal digitada en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 1.167 el día 24 de mayo
24/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-3518, placas FHV953, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 82.194 el día 25 de mayo
25/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 371819, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 72.238 el día 25 de mayo
25/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar el bloqueo, del vehículo de siglas 370682, toda vez que le fue suministrado combustible por encima de la parametrización estipulada para este tipo de vehículo	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se bloquea el vehículo el día 25 de mayo
25/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar reinicio del kilometraje de la motocicleta de siglas 372620, toda vez que ya dio la vuelta al odómetro y requiere empezar de cero (0)	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se reinicia el kilometraje y empieza desde cero (0) el día 25 de mayo
26/05/2022	Policía Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 374262, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 61.535 el día 26 de mayo



26/05/2022	Policia Nacional	De manera atenta y respetuosa me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2430, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 1.757 el día 26 de mayo
26/05/2022	Policia Nacional	Respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2652, placa RSJ95D, toda vez que fue mal digitado en la EDS Terpel la América. Seria así: 17/05/2022 km 81593, 21/05/2022 km 81713 y 26/05/2022 km 81836	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje el día 26 de mayo así: 17/05/2022 km 81593 21/05/2022 km 81713 26/05/2022 km 81836
26/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje del vehículo de siglas 371490, placas JRG933, toda vez que fue mal digitado en la EDS Las Mercedes así: 23/Mayo/2022 km148310 y 25/Mayo/2022 km148409	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje el día 26 de mayo así: 23/Mayo/2022 km148310 25/Mayo/2022 km148409
26/05/2022	Policia Nacional	Respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta xtz 250 marca Yamaha placa RSV82D, sigla 37-3122, toda vez que fue mal digitado en la estación de servicio EDS LA MARIA.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 38.302 el día 26 de mayo
26/05/2022	Migracion Colombia	Informa el organismos que tiene 6 vehiculos pendientes por Chip GPL965, KZ0741, GZM847, GZM800, GZM796 y ODU030	Jairo Rojas Perez	Se le solicita al organismo diligenciar el formato de novedades placa con esta cantidad de vehiculos y se envia a TERPEL el día 26 de mayo
26/05/2022	Fiscalia	Me permito poner en conocimiento la siguiente novedad con relación al suministro de combustible con relación al vehículo Renault Kango de placas GAQ-000, la cual está asignada al Grupo de Explosivos CTI Medellín, y al momento de tanquear indica el sistema que la venta no está autorizada, que no hay un chip conectado.	Guillermo Hernando Lopez	Se realiza la consulta en la plataforma de rumbo TERPEL y el vehículo esta parametrizado correctamente, se le indica que se comunique con la línea de atención al usuario (26 de mayo)
26/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 374333, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 24.124 el día 26 de mayo
27/05/2022	Policia Nacional	Respetuosamente me permito solicitar a mi Intendente, ordene a quien corresponda, se me sea corregido el kilometraje actual del vehículo de siglas 37-4240, teniendo en cuenta que por error humano se ingreso un kilometraje erróneo para tanqueo del vehículo	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 58.906 el día 27 de mayo
27/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección de kilometraje del vehículo de siglas 37-3866, placa VMX08E, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para tal fin.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 37.584 el día 27 de mayo
27/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo, respetuosamente me permito solicitar la corrección de kilometraje de siglas 374177, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para tal fin. AIO 52F	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	se realiza la corrección de kilometraje 36.208 el día 27 de mayo
27/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo, respetuosamente me permito solicitar la corrección de kilometraje de siglas 37-2138, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para tal fin.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	El día 27 de mayo se eleva la consulta a TERPEL ya que no permite modificar el kilometraje y ellos nos informan: la venta no fue efectiva, por lo que deben volver a la estación para que la venta suba y se pueda modificar el kilometraje. Se le da esta información al organismo
27/05/2022	Policia Nacional	Cordialmente me permito solicitar el cambio de chip para la motocicleta de siglas 372064, toda vez que este no permite la lectura y a su vez el no suministro	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Para realizar la solicitud de cambio de chip, deben diligenciar los datos del vehículo en el formato de novedades placa que adjunto, en la parte que dice tipo de novedad colocar reposición (27 de mayo)
28/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje del vehículo de siglas 37-1375, placas FHM304 toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza la corrección de kilometraje 143.218 el día 28 de mayo
28/05/2022	Policia Nacional	Me permito enviar información del vehículo de siglas 37-1951 ya que no me dejó tanquear por el motivo que no tiene visitas disponibles de consumir y es necesario el tanqueo de este vehículo ya que está para repartir los alimentos en la jornada electoral	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corección de kilometraje 55.295 el día 28 de mayo
28/05/2022	Policia Nacional	Respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2532, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corección de kilometraje 67.934 el día 28 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2956, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 178.951 el día 30 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-0757, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 29.600 el día 30 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-3668, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corección de kilometraje 29.217 el día 28 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-3518, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 82.669 el día 30 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2432, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 18.331 para la sigla 37-2432 el día 30 de mayo
30/05/2022	Policia Nacional	Cordial saludo. respetuosamente me permito solicitar la corrección del kilometraje de la motocicleta de siglas 37-2686, toda vez que fue mal digitado en la EDS destinada para el abastecimiento de combustible.	Intendente Jhon Albeiro Montoya Oquendo	Se realiza corrección de kilometraje 88.593 para la sigla 37-2686 el día 30 de mayo

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Para el periodo reportado, no se realiza acta de entrega material de los servicios del suministro de combustible a cada uno de los organismos, toda vez que se estaba resolviendo con la Secretaría de Hacienda el procedimiento a seguir en el marco de la aplicación de la circular 202060000166, relacionada con la oportunidad en la presentación de facturas para pagos a proveedores y contratistas.

El Supervisor, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al presente:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	2.652.635
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	3.448.427
Total general	6.101.062

Nota: Se observa que para el periodo reportado no se realizó por parte de la Unidad de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda el cobro correspondiente a las estampillas de Bienestar Adulto Mayor y Estampilla Pro cultura.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- La Organización Terpel S.A. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

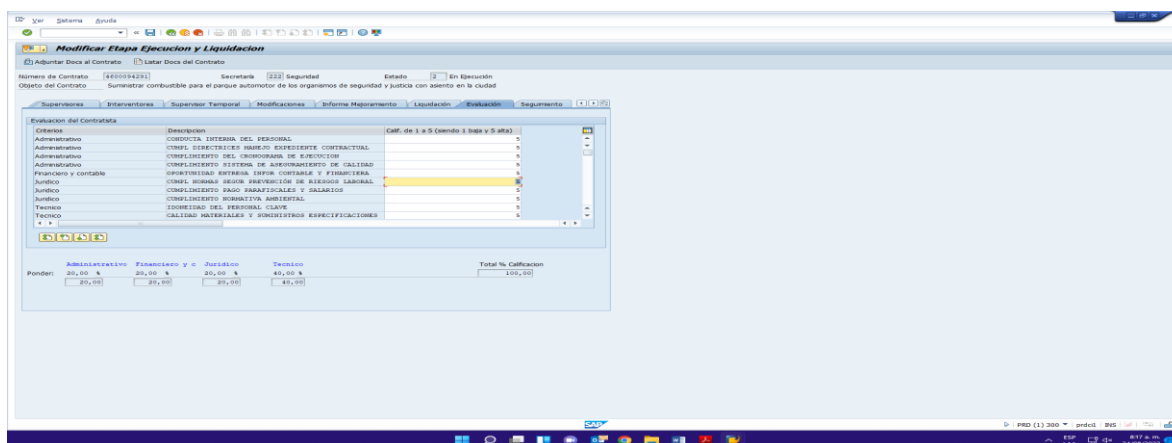
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/05/2022	<p>Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.</p> <p>Entidades Promotoras de Salud del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.</p>	<p>Juan Carlos Romero Acero Revisor Fiscal T.P. 173594-T</p>

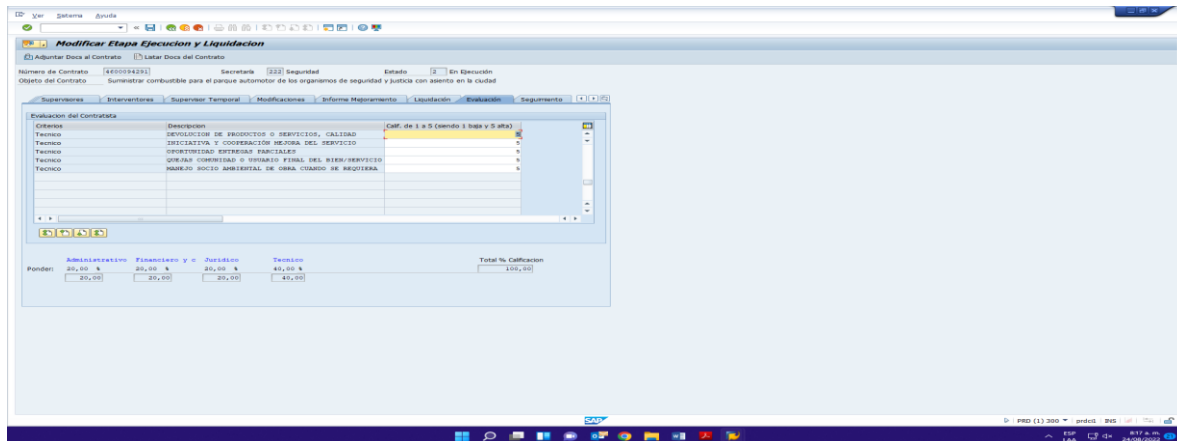
08/06/2022	<p>Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.</p> <p>Entidades Promotoras de Salud del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022.</p>	<p>Leidy Katherine Segura Turriago Revisora Fiscal T.P. 206399-T</p>
------------	---	--

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.
- No se han realizado modificaciones al contrato.
- Se realizaron las siguientes designaciones de supervisión unipersonal con apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero, contable	Supervisor suplente
16/05/2022	Jorge Iván Zapata Correa	Carlos Mario Montoya Gaviria	José Eduardo Ferrer Murillo	Vanessa Suárez González	Edgar Antonio Cardona Gallego
28/07/2022	Jorge Iván Zapata Correa	Oscar Darío Betancur Betancur	José Eduardo Ferrer Murillo	Vanessa Suárez González	Edgar Antonio Cardona Gallego

- No se han materializado riesgos en el contrato.
- No aplica contratos de comodato.
- Evaluación al contratista en SAP.





- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.


3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	4000109391	9014548	4500014018

- No se han realizado reservas o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos autorizados: En el periodo reportado se autorizó el pago de las siguientes facturas.

Periodo	Organismo	Factura	Valor
Del 16 al 31 de mayo de 2022	Ejército	AR9018952439	15.068.393,50
Del 16 al 31 de mayo de 2022	Fiscalía	AR9018952440	10.027.300,75
		N17000485462	-2.018.562,36
		Valor final	8.008.738,39
Del 16 al 31 de mayo de 2022	INPEC	AR9018952441	2.474.463,25
		N17000485504	-1.101.921,24
		Valor final	1.372.542,01
Del 16 al 31 de mayo de 2022	Migración	AR9018952442	1.409.704,67
Del 16 al 31 de mayo de 2022	Policía	AR9018952443	240.956.111,89
		N17000485302	-1.859.938,37
		N17000489550	-1.331.527,31
		Valor final	237.764.646,21
Del 16 al 31 de mayo de 2022	UNP	AR9018952444	1.639.602,36
Valor Total			\$ 265.263.627,14

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

- Relación de los pagos realizados:

En el periodo reportado no se tramitaron facturas, toda vez que se estaba resolviendo con la Secretaría de Hacienda el procedimiento a seguir en el marco de la aplicación de la circular 202060000166, relacionada con la oportunidad en la presentación de facturas para pagos a proveedores y contratistas.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014018	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094291	4500014018	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	4.420.532.667	0	4.420.532.667


- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	4.420.532.667
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	4.420.532.667
Pagos realizados (acumulado)	0
Pago autorizado del mes de mayo	265.263.627,14
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO

A la fecha de ejecución del presente informe, el contrato no ha presentado modificaciones, adiciones o ampliaciones y se ha venido ejecutando de manera correcta; asimismo, no se ha presentado por parte del CONTRATISTA ningún incumplimiento, por lo que no se ha adelantado ningún procedimiento sancionatorio; en consecuencia, no se ha presentado ningún tipo de controversias en escenarios administrativos o en ámbitos jurisdiccionales.

A la fecha no se ha realizado ningún tipo de actividad relacionada con procesos de reclamaciones ni sancionatorios como tampoco la aplicación de multas, caducidad y

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista.

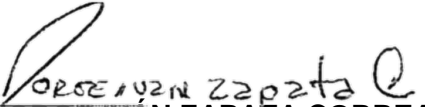
Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Beckley Colombia Seguros	57931	Cumplimiento	13/05/2022	01/07/2023	18/05/2022	7.625.175
	57931	Calidad del servicio	13/05/2022	01/07/2023	18/05/2022	7.625.175
	57931	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/05/2022	01/01/2026	18/05/2022	3.812.587
	17271	Responsabilidad Civil Extracontractual	13/05/2022	01/01/2023	18/05/2022	200.000.000

El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 265.263.627,14 (Doscientos sesenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos con catorce centavos) según relación de facturas detallada en el informe financiero y contable.


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor

Apoyos a la supervisión:



- **Oscar Darío Betancur Betancur** - Apoyo Técnico
- **José Eduardo Ferrer Murillo** - Apoyo Jurídico



- **Vanessa Suárez González** - Apoyo Administrativo, financiero, contable